



PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS NOVIEMBRE 2013

| Número de Expediente: | Fecha de Avocamiento: | Nombre del Denunciante: | Nombre y cargo del denunciado: | Estado Procesal: |
|-----------------------|-----------------------|--|---|--|
| PS-01/2013 | 13-mar-13 | Investigación Administrativa proveniente de Contraloría Municipal. Hechos detectados por la propia Contraloría Municipal. | CARLOS MANUEL GARCÍA REYES, ROMAN ALEJANDRO GARCÍA MONTOYA y JOSE RAMÓN RAMÍREZ RAMÍREZ, Auxiliares Operativos adscritos a la Dirección de Defensoría de Espacios Públicos. | Concluido. Resolución dictada el 14/Jun/13 determinando que no hubo responsabilidad por parte de los incoados. |
| PS-02/2013 | 29-jul-13 | Investigación Administrativa proveniente de Contraloría Municipal; denuncia presentada por la parte actora en el procedimiento de responsabilidad. ***RESGUARDO NOMBRE DEL DENUNCIANTE | JOSÉ RODOLFO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Auxiliar Especializado adscrito a la Jefatura de Mantenimiento Interno, comisionado a la Unidad de Comercio y Festividades. | Concluido. Resolución dictada el 23/Oct/13 determinando que no hubo responsabilidad por parte del incoado. |

| | | | | |
|--------------------------|------------------|---|--|---|
| <p>PS-03/2013</p> | <p>23-jul-13</p> | <p>Investigación Administrativa proveniente de Contraloría Municipal. Hechos detectados por la propia Contraloría Municipal.</p> | <p>JOSÉ ANGEL GARCÍA MARQUEZ (Director de Medio Ambiente y Ecología); CARLOS ALONSO DELGADILLO GRAJEDA (Inspector de Medio Ambiente y Ecología); ARCADIO SANTILLAN MARAVEL (Auxilia Operativo de la Jefatura de Pesca); PAULO SANTILLAN GARCÍA (Analista de Medio Ambiente y Ecología); GUILLERMO IVAN OROZCO TRILLO (Director de Inspección y Reglamentos); JOAO ANTONIO ISUNZA SANCHEZ (Inspector de Reglamentos); GERARDO LIZARDI GARCÍA (Inspector de Reglamentos); OSCAR FERNANDO GARCÍA DE LA TORRE (Inspector de reglamentos); OSCAR FLORES GARCÍA (Inspector de Reglamentos); JESÚS MANUEL ALCÁZAR GIL (Supervisor de Reglamentos); FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAHGÚN (Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos); MANUEL BUCIO GUZMAN (Oficial de Protección Civil y Bomberos) y MOISÉS PADILLA CABRERA (Oficial de Protección Civil y Bomberos).</p> | <p>Concluido. Resolución dictada el 18/Oct/13, Todos fueron responsables de los hechos que se les imputaban. SANCIÓNES.- Amonestación por escrito: CARLOS ALONSO DELGADILLO GRAJEDA, PAULO SANTILLAN GARCÍA, GUILLERMO IVAN OROZCO TRILLO, JOAO ANTONIO ISUNZA SANCHEZ, GERARDO LIZARDI GARCÍA, OSCAR FERNANDO GARCÍA DE LA TORRE, OSCAR FLORES GARCÍA, JESÚS MANUEL ALCÁZAR GIL, MANUEL BUCIO GUZMAN y MOISÉS PADILLA CABRERA . Apercibimiento: ARCADIO SANTILLAN MARAVEL. JOSÉ ANGEL GARCÍA MARQUEZ y FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAHGÚN, ya no se les sancionó en virtud de que ya habían sido sancionados mediante acuerdo de fecha 15 de Julio del año 2013.</p> |
| <p>PS-04/2013</p> | <p>21-ago-13</p> | <p>Investigación Administrativa proveniente de Contraloría Municipal, derivado de una Auditoría realizada a la Unidad de Comercio y Festividades.</p> | <p>OSCAR ERNESTO TAPIA PADILLA, Director de la Unidad de Comercio y Festividades.</p> | <p>Concluido. Resolución dictada el 07/Nov/13 determinando que no hubo responsabilidad por parte del incoado.</p> |
| <p>PS-05/2013</p> | <p>22-ago-13</p> | <p>Investigación Administrativa proveniente de Contraloría Municipal, derivado del levantamiento de un acta circunstanciada de hechos firmada por el Superior Jerárquico del incoado.</p> | <p>GABINO OCHOA MORALES, Supervisor adscrito a la Dirección de Aseo Público.</p> | <p>Concluido. Resolución dictada el 14/Nov/13. Sanción: Amonestación por escrito.</p> |

| | | | | |
|-------------------|-----------|--|---|--|
| PS-06/2013 | 26-ago-13 | Investigación Administrativa proveniente de Contraloría Municipal, derivado del levantamiento de un acta circunstanciada de hechos firmada por el Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos. | DANIEL REOS NAVARRO, Auxiliar Técnico Operativo adscrito al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. | Concluido. Resolución dictada el 13/Nov/13. Sanción: Destitución. |
| PS-07/2013 | 17-sep-13 | Investigación Administrativa proveniente de Contraloría Municipal, derivado de hechos denunciados por parte del Superior Jerárquico | ANGELINA JAUREGUI MACIAS, Técnico Radiólogo adscrita a la Dirección General de Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. | Por emitir RESOLUCION. |
| PS-08/2013 | 12-sep-13 | Investigación Administrativa proveniente de Contraloría Municipal, derivado de hechos denunciados por el Plano en Sesión. | MA. FATIMA CHAVIRA GONZÁLEZ, Jefe de Departamento adscrita a la Jefatura de CeMujer. | Por emitir RESOLUCION. |

Fecha de última actualización: noviembre 2013.